FUNCIÓN PÚBLICA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE LA CUAL SE SELECCIONARÁ LA TERNA

Lista de Admitidos y No Admitidos

DATOS GENERALES					
Convocatoria Número:	INV/15 006				
Cargo:	Director Territorial	**Código:**	0042	**Grado:**	16
Ubicación:	Dirección Operativa Villavicencio – Meta				
Fecha de Publicación:	19 de Agosto de 2015				

ASPIRANTES ADMITIDOS

Cédula	Cédula	Cédula
3.295.600	18.203.792	80.311.385
9.527.299	18.262.962	86.053.294
9.656.400	19.418.526	86.056.589
10.537.336	19.495.963	86.059.917
10.541.485	76.308.973	93.356.517
17.317.194	79.392.522	1.121.823.783

APLICACIÓN PRUEBA DE CONOCIMIENTOS			
Fecha:	01 de Septiembre	**Hora:**	8:30 a.m.
Lugar:	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Kilómetro 1 Vía Acacias		
Presentación de la Prueba:	Los aspirantes admitidos se deben presentar con: ▪ Cédula de Ciudadanía. Si el documento se encuentra en trámite, deberá presentar certificación o contraseña expedida por la Registraduría debidamente visada, con foto y huella. • Debe acudir sin libros, revistas, códigos, normas, anotaciones, cuadernos, etc. No podrá usar, portar ni manipular ningún tipo de aparato electrónico o mecánico. • Esfero de tinta negra. • No se permitirá el ingreso al salón con celulares, beepers, radios, calculadoras, grabadoras, videocámaras, y cualquier objeto electrónico que pueda interferir con la aplicación de la prueba. • Se recomienda llegar al sitio de aplicación con 15 minutos de anticipación.		

INFORMACIÓN SOBRE RECLAMACIONES
Solo se aceptarán dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de este listado de resultados hasta las 5:30 PM. Se deben presentar únicamente a través del correo electrónico: concursoinvias@funcionpublica.gov.co Las reclamaciones que se presenten fuera de las fechas y horario señalados o a través de otro medio, no serán tenidas en cuenta y se rechazarán de plano.

LILIANA CABALLERO DURÁN
Directora General

Adriana Barrero / Francisco Amézquita/Gustavo Garcia/